

Barcelona

Imprimir

DECISIÓN JUDICIAL

# Libres los tres agresores del hombre muerto en Cornellà

*Jueves, 15 de julio - 00:00h.*

La titular del juzgado de Cornellà que instruye la investigación por la muerte el sábado de un ecuatoriano que fue brutalmente apaleado por tres españoles ha decidido dejar en libertad a los agresores. La instructora no les acusa de la muerte de la víctima y solo les imputa un delito de lesiones.

Según fuentes judiciales, la razón es que el informe forense establece que la víctima falleció a causa de un aneurisma y no por los golpes recibidos en la paliza. Aunque su cuerpo sí presentaba hematomas, según los forenses esos golpes no tienen nada que ver con el fallecimiento.

La víctima había sido apaleada por los tres individuos que le represaliaron así por el hecho de haber orinado en un parque donde había niños. Testigos presenciales explicaron que los agresores, mientras le pegaban, le llamaron «sudaca de mierda». Cuando ya había perdido el conocimiento, uno de los hombres le pateó la cabeza. La brutal agresión fue presenciada por uno de los cuatro hijos de la víctima.